

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017. " M1738

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
46890524X	BLÁZQUEZ	CONCHILLO	LORENA
53715385N	FERNANDEZ DE LUZ	MANZANEDO	RODRIGO
53471950D	AVILÉS	SERRANO	ADELA
02720453J	RUBIO	CARRERA	VERÓNICA
47515370S	MARTÍNEZ	ARÉVALO	ALEJANDRO
53842945Z	IGLESIAS	COBO	JAVIER
50620567M	GASCÓN	MONTARROSO	VERÓNICA
51179364V	GARCÍA	FERNÁNDEZ	XENIA
47520241X	PRIETO	ARANDA	JUAN CARLOS
003921260	BLANCO	ROMERO	AYMARA
50905816P	LLAMOSI	FORNES	MIRELLA
04219711Q	SÁNCHEZ	RESINO	ELENA
52876106A	EXPÓSITO	PIÑERO	JOANA REMEDIOS
51472099P	SANZ	SANCHO	ERNESTO
05289689B	VARGAS	VELASCO	ÁLVARO
02710701J	CASTRO	SOPLÍN	ALEXANDRA MARLY
02305344P	JIMÉNEZ	HUERTAS	MIGUEL
53718970D	CUENCA	ALBERTOS	MARTÍN
50254198A	MOLINA	CHALARCA	KEVIN EDUARDO
05330674X	GARCÍA	DE LA FUENTE	ALBERTO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
75560989D	ESPARZA	COLLADO	IRIS

ID. DOCUMENTO	CC39A7LCHP		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		24-01-2018 09:42:25	
 CC39A7LCHP			

05439517V	CAMPILLO	SANTIAGO	ADRIÁN
-----------	----------	----------	--------

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

Iris Esparza Collado: No adjunta copia de la titulación requerida o resguardo de haber solicitado el título.

Adrián Campillo Santiago: No estar empadronado a fecha 12 de septiembre de 2017 (base segunda, apartado tercero de la convocatoria).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 48 horas, contadas a partir del día siguiente al de su publicación en la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación y en la página web de la Institución, para la subsanación de posibles errores u omisiones. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

ID. DOCUMENTO	CC39A7LCHP		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		24-01-2018 09:42:25	
 CC39A7LCHP			